

80

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CON FUNCION DE CONOCIMIENTO
CUNDAY TOLIMA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

Cunday Tolima, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Ejecutivo singular 732264089001 – 2018 00002 00
Banagrario S.A. contra Graciela Yate

En atención a la información allegada al expediente fls.78, se,

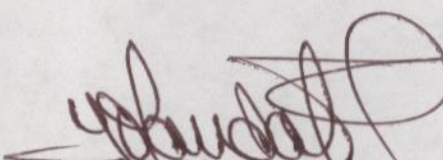
R e s u e l v e:

Primero: Oficiar inmediatamente a la NUEVA EPS, donde se dice se encuentra afiliado en salud la demandada Graciela Yate.

Segundo: Dese a conocer esta providencia de conformidad con el Decreto Legislativo 806 de 2020 y Ley 2213 de 2022 (fl. 74).

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,



Flor Yolanda Rodríguez Hernández

fyrh